

## **Perú y Colombia suscriben instrumento que permite el uso de instalaciones e infraestructura de sus Embajadas y Consulados**

---

### **Nota de Prensa N° 220 -13**

En el marco de la XX Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico, que se lleva a cabo en Santiago, el Perú y Colombia suscribieron en la fecha un acuerdo de cooperación que permitirá el uso de las instalaciones e infraestructura de sus embajadas y consulados en terceros países.

El instrumento facilitará una mayor presencia global de ambos países, así como una mejor atención a sus connacionales residentes en las diferentes partes del mundo. Es la primera vez que un compromiso de este tipo es firmado entre ambos países en el ámbito de la Alianza del Pacífico.

Esta suscripción es testimonio de la cooperación diplomática dentro del proceso de integración que representa la Alianza del Pacífico y de la implementación del compromiso político de entendimiento y cooperación mutua, acordado en su VII Cumbre Presidencial realizada en Cali el pasado 23 de mayo.

El memorándum de entendimiento, para tal efecto, fue firmado por el Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Fernando Rojas Samanez, y por el Viceministro de Asuntos Multilaterales de Colombia, Embajador Carlos Morales López, y brinda la base legal para el uso de las instalaciones de las embajadas y consulados de ambos países. Con el acuerdo se efectivizará la instalación de una Embajada del Perú en el local de la Embajada de Colombia en Ghana, África; y, a su vez, de Colombia en la Embajada del Perú en Vietnam.

La Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración económica y comercial del cual forman parte Chile, Colombia, México y Perú, establecido el 6 de junio de 2012.

Lima, 27 de noviembre de 2013